

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número del Registro de Personal
Rúa Aramburu, María Dolores de la	23- 6-1947	T25EC03A15
Uriel Cano, María Carmen	6- 3-1942	T25EC03A16
Noguera Vivanco, María Amparo	13-12-1949	T25EC03A17
Tarre Font, María Cinta	23-12-1931	T25EC03A18
Real Masdeu, María Rosa	25- 1-1948	T25EC03A19
Tort Donada, Rosa	6- 9-1954	T25EC03A20
Puigarnau Gracia, Concepción	20- 6-1942	T25EC03A21
Solé Cusco, Ana María	14- 2-1951	T25EC03A22
Lacorte Pi, Teresa María	4-11-1951	T25EC03A23
Pardo Delgado, M. Angel	24- 9-1950	T25EC03A24
Franco González, María Carmen	19- 4-1947	T25EC03A25
Martín Maíllo, María Teresa	17- 9-1953	T25EC03A26
Lázaro Villagrana, María Dolores	25- 1-1954	T25EC03A27
Solé Simo, María Luisa	14- 3-1953	T25EC03A28
Villar Rubio, Milagros	26- 1-1955	T25EC03A29
Martínez Melón, Celia	20- 1-1953	T25EC03A30
Sala Mora, Asunción	28- 2-1954	T25EC03A31
Real Masdeu, Cristina	24- 4-1945	T25EC03A32
Gali Ferrer, Josefa	10- 9-1941	T25EC03A33
Llaurado Olivella, Gloria	28- 3-1950	T25EC03A34
Rouré Farreny, Matilde	3- 6-1952	T25EC03A35
Sexmilo Rius, Carlos	8- 9-1951	T25EC03A36
Gasco Jurio, Victoria	7- 4-1948	T25EC03A37
Esteban Cortés, Cándida Isabel	25- 7-1938	T25EC03A38
Domingo Domingo, Justa	9- 1-1957	T25EC03A39
Pujol Giralt, Francisco	8- 2-1948	T25EC03A40
Minguell García, José	26- 4-1954	T25EC03A41
Oliver Cirerol, María Angeles	1- 2-1952	T25EC03A42
Picazo Pérez, José Luis	29- 8-1941	T25EC03A43
Alfárez Prim, María Dolores	17- 8-1948	T25EC03A44
Cortinas Martí, Inmaculada	19- 5-1949	T25EC03A45
Nieto Eixarch, María Dolores	3- 8-1950	T25EC03A46
Seara Alvira, María Pilar	8-10-1940	T25EC03A47
Pucurull Valverdu, María Angeles	18-12-1951	T25EC03A48
Clavero Subías, José María	13- 9-1948	T25EC03A49
Vergés Jaime, María Teresa	12- 7-1952	T25EC03A50
Porqueras Riba, María Pilar	6- 7-1953	T25EC03A51
Manau Santacana, Isabel	14- 2-1957	T25EC03A52
Jané Porta, María Carmen	26- 7-1947	T25EC03A53
Nadal Bilbert, María Isabel	23- 3-1948	T25EC03A54
Miralles Martínez, María Pilar	30- 8-1938	T25EC03A55
Ramentol Durán, Rosalía	24- 8-1944	T25EC03A56
Carles López, Montserrat	19- 3-1955	T25EC03A57
Pardo Rodríguez, Bernardo	8-11-1931	T25EC03A58
Almansa Marqueta, V. Pilar	26-12-1945	T25EC03A59

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número del Registro de Personal
Freixanet Sala, María Asunción	1- 3-1952	T25EC03A60
Parra Ortega, José	27-12-1955	T25EC03A61
Vacas Font, Rosa	17- 3-1956	T25EC03A62
Rodríguez García, María Angeles	11- 2-1953	T25EC03A63
Sánchez Alegre, J. Luis	18- 7-1946	T25EC03A64
Camps Verdaguer, Mercedes	20- 6-1924	T25EC03A65
Felxas Camps, Nuria	1- 4-1953	T25EC03A66
Rigo Alomar, Francisca	19-10-1952	T25EC03A67
Reyes Vega, Francisco	2- 2-1951	T25EC03A68
Rodríguez Alcázar, Manuel	25-12-1953	T25EC03A69

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Bellaterra, 4 de diciembre de 1975.—El Rector.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

1019

ORDEN de 20 de diciembre de 1975 por la que se dispone el cese de don Juan Manuel Juste Trullen como Subdirector general de Coordinación y Programas del Ministerio de Agricultura.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4. de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado de 26 de julio de 1957, dispongo el cese de don Juan Manuel Juste Trullen como Subdirector general de Coordinación y Programas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ONATE GIL

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1020

ORDEN de 12 de enero de 1976 por la que se nombran funcionarios en prácticas y se adscriben a los Departamentos militares y localidades que se expresan a los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.

Excmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 10, de 1975), se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.

Concluida la fase de oposición, los aspirantes aprobados en ella según Resolución del Alto Estado Mayor de 13 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 276), y una vez realizada la adjudicación de vacantes conforme se anunciaba en la misma, deberán realizar el preceptivo curso selectivo y el periodo de prácticas previstos en las normas 13.4 y 13.5 de la Orden de convocatoria.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» núme-

ro 10, de 1975) y que figuran en el anexo I de esta Orden, relacionados por orden de puntuación obtenida en la misma.

Segundo.—Los referidos funcionarios, resuelta la correspondiente adjudicación de vacantes, quedan inicialmente adscritos a los Departamentos y localidades que se expresan en el mencionado anexo I y se incorporarán a los mismos el día 1 de febrero de 1976.

Esta incorporación la efectuarán presentándose, dentro de cada localidad, en los Organismos, Centros o Dependencias que se indican en el anexo II de la presente Orden.

Tercero.—Por el Alto Estado Mayor (Junta Permanente de Personal) se dictarán las normas relativas al curso selectivo y período de prácticas administrativas, de acuerdo con las de la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los efectos económicos de este nombramiento se regularán por lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 128) y con cargo a los Departamentos a que pertenezcan las plazas asignadas.

En virtud del mismo, aquellos aspirantes que ya ostenten la condición de funcionarios de carrera de otro Cuerpo de la Administración Civil, Judicial o Militar, manifestarán el régimen económico por el que optan, en escrito dirigido al Alto Estado Mayor (Junta Permanente de Personal) y dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 12 de enero de 1976.

OSORIO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire y Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor.